

27/03/2023 - 13:00 - En el Salón de Acuerdos del STJ

Se otorgaron reconocimientos provisorios a partidos políticos

La presidenta del Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos (STJER), Susana Medina, en ejercicio de la Presidencia del Honorable Tribunal Electoral de la provincia, recibió hoy a representantes de partidos políticos que obtuvieron su reconocimiento jurídico-político provisorio para jurisdicciones municipales.

Las fuerzas políticas reconocidas fueron las siguientes: Apertura Generacional; Unión Vecinal Sauce de Luna; Fuerza Ciudadana, de Bovril; Frente por Villaguay; Políticas para la República, Diamante y Políticas para la República, Crespo.

Habiendo dado cumplimiento a los requisitos previstos por el artículo 6º de la Ley Electoral vigente, todos los partidos políticos consiguieron su primer objetivo.

Por Apertura Generacional estuvo su presidente, Juan Manuel Zas Poggio y el apoderado, Carlos Agustín Cáceres.

Por Unión Vecinal Sauce de Luna, concurrió el integrante de la Junta Promotora, Emanuel Ernesto Sabas y el apoderado Juan Pablo Mesa; por Fuerza Ciudadana Bovril, Gustavo Ariel Juy y Ana María Tomé; por Frente por Villaguay, su apoderado, Carlos Guillermo Reggiardo; por Políticas para la República, Diamante, José Luis Bruselario y por Políticas para la República, Crespo, Carlos Alfredo Sigvardt.

Para conseguir el reconocimiento definitivo los partidos políticos deben cumplir con una serie de requisitos. Entre ellos, el de contar con una determinada cantidad de afiliados, para lo que recibieron las fichas correspondientes.

Junto a Susana Medina estuvieron los restantes miembros del Honorable Tribunal Electoral: el vicepresidente del Tribunal, vocal del STJER Germán Carlomagno y el juez Ángel Moia.

Concurrieron también, en representación del Ministerio Público Fiscal, la procuradora adjunta, Mónica Carmona y el secretario general del Tribunal Electoral de la provincia, Lisandro Minigutti junto a la prosecretaria, María Victoria Segado.

Tribunal Electoral de la Provincia de Entre Ríos

Garay 257 - Paraná, Entre Ríos. CP: E3100GKE | TEL: +54 (0343) 421 1539 / 420 6258 |
consultas@tribunalelectoraler.gob.ar | www.tribunalelectoraler.gob.ar